



**EL EMBAJADOR GARDOQUI Y LA PESCA  
DE LA BALLENA EN CANARIAS (SIGLO XVIII)**

**MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS**

He afirmado en varias ocasiones, y vuelvo a hacerlo ahora, que una gran mayoría de los descubrimientos, ya sea científicos o de otro orden —como el del Nuevo Mundo— son hijos de la casualidad, pero también he hecho la observación, aunque parezca una redundancia, que estos «descubrimientos» suele hacerlos los que podríamos llamar *descubridores* o, en otras palabras, investigadores, que por su propio afán inquisitivo, suelen tropezar con lo que no se esperaba, o que no se buscaba. Viene a cuento lo dicho con la noticia de las gestiones que un embajador español de fines del XVIII, ante el Congreso de los Estados Unidos, hizo para ayudar a que en las Islas Canarias hubiera la posibilidad, técnicamente hablando, de realizar la pesca de ballenas.

Comencemos, pues, con el proceso descubridor de documentos desconocidos y su valor sobre el tema ballenero. Fue en el año 1931 cuando concluí de redactar mi tesis doctoral sobre la Misión de Diego de Gardoqui en Filadelfia y Nueva York, como embajador del Rey Carlos III ante el Congreso constituyente de los Nuevos Estados, victoriosos en su lucha por la Independencia, en que España había tomado parte tan importante <sup>1</sup>. Nadie había tocado aquella documentación, que pacientemente había catalogado mi tío D. Miguel Gómez del Campillo <sup>2</sup>, jefe entonces de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional, del que llegaría a ser su Director. Realmente los documentos eran un regalo para cualquier investigador: 600 cartas de Gardoqui al Conde de Floridablanca y al Marqués de Sonora (José de Gálvez, que ostentaba la Secretaría de Indias), más de 300 cartas cifradas. Gardoqui actuó con decisión y energía, ayudándose de la experiencia del Secretario Rendón, que llevaba varios años en América, y había asistido a todos los avatares de la colaboración económica

española a los «americanos»<sup>3</sup>. Esta voluminosa tesis doctoral nunca ha sido publicada, aunque ayudé con su documentación y afines a otras tesis doctorales, en el curso de mi docencia universitaria<sup>4</sup>. Recientemente he vuelto sobre aquel conjunto documental y saltaron a mi vista dos documentos —los que motivan este trabajo— que entonces, en 1931, no tuvieron significado alguno: las cartas de Gardoqui a Florida-blanca y una nota de éste, relativas a una petición del Marqués de Branciforte a Gardoqui, y el cumplimiento de lo pedido por parte de éste. Pero ello necesita de más detenida atención.

## LA PESCA DE LA BALLENA, EN CANARIAS

Fue precisamente por los años —cuyas fechas detallaremos— en que se desarrolló parte de nuestra historia, cuando se plantea la posibilidad de sacar provecho de la captura de ballenas. García del Rosario en su excelente trabajo<sup>5</sup>, al referirse a las actividades de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas* y sus preocupaciones por actividades del mar, dice lo siguiente:

### «10.3. Pesca

Este es otro de los capítulos que jamás descuidó nuestra Sociedad Económica. Recordemos que en tiempos de su creación la Sociedad Económica colaboró económicamente en la empresa que perseguía la pesca de ballenas, además de que por sus propios estatutos el Consejo real la había encomendado el cuidado de la pesca de la sama y el salado.»

Destaquemos de este párrafo unas palabras que nos ponen en la pista de lo que estamos tratando de narrar: «colaboró económicamente en la empresa que perseguía la pesca de la ballena». Nos preguntamos qué era esta «empresa», si era verdaderamente una manera de decir, o se trataba de una empresa industrial, hablando en términos jurídicos, con responsabilidades económicas. Vamos a ver, por palabras de otro autor, que se trataba de esto último, pero hasta llegar a ello debemos pasar revista, apoyados en un texto delicioso, debido a la pluma de aquel gran canario, mi amigo entrañable, que tan pronto cantaba al «Roque Nublo» como hacia trabajos de historia: Néstor Álamo. Querido y llorado amigo.

Néstor Álamo escribió un breve pero enjundioso trabajo, titulado *El Marqués de Branciforte*<sup>6</sup>, que yo poseí, pero que no hallo ahora y



tampoco en las bibliotecas madrileñas<sup>7</sup>, y que más parece que una diatriba contra el ambicioso y seguramente falso Marqués, una breve historia de la pesca de la ballena. Como supongo que no es un escrito muy difundido, haré un pequeño resumen, que —además— nos sitúe en el centro de nuestro tema.

Había una costumbre de las ballenas, observada por los habitantes de la costa de Juan grande y de Arguineguín en la Isla de Gran Canaria, que era la de acudir en abundancia en la primavera, para aparearse. Eran, como dice Néstor Álamo «alegres tropas, retozonas y enceladas, de los olímpicos cetáceos». Fue en 1778 cuando la Sociedad Económica de Amigos del País concibió la idea de organizar una flotilla para capturar a los gigantes del mar. Esta flotilla estaba compuesta por tres «berganticillos», propiedad del «mestre» Juan Lorenzo, contando, como experto a José Flores, llamado *El Losero*, «único pescador de ballenas diplomado» como lo califica Néstor Álamo. La pesca consiguió herir a dos ballenas, y capturar a dos ballenatos, lo que consagró la fama de ballenero del *Losero*, que fue nombrado Socio de Honor de la Real Sociedad. Esta, a su vez comunicó al Conde de Floridablanca, para que diese conocimiento al Rey, el «comienzo organizado por su iniciativa» de la captura y pesca de ballenas.

## EL MARQUÉS DE BRANCIFORTE

Cuando el aprovechamiento y ganancia de los despojos de ballenas halladas muertas en las costas de Gran Canaria y Tenerife, había dado lugar a pleitos y litigios, de que sacó poco provecho la Real Sociedad, el 12 de junio de 1784 desembarca en Tenerife el nuevo Comandante General del Archipiélago, nombrado por Carlos III, Marqués de Branciforte, de origen siciliano<sup>8</sup>. No tardó en enterarse de los propósitos de una sociedad por acciones, que se haría cargo del asunto de la pesca de ballenas, suplantando en esta tarea a la iniciadora del asunto, o sea la Real Sociedad, a la que se la permitió una mínima participación económica. La Real Sociedad que había sido la pionera, tuvo que soportar sin contradicción que el nuevo Capitán General dijera que el proyecto era suyo. Branciforte, y seguimos las noticias de Néstor Álamo, pasa a Gran Canaria en 12 de marzo de 1786 (anotemos este año) para tomar posesión de la Presidencia de la Audiencia. Honores, recepciones, etc, y... también expedición a la costa de Arguineguín, donde una docena de ballenas estaba entre-





gada a sus escarceos amatorios, que burlaron los intentos de ser arponadas. Era el 16, pero regresó a Las Palmas desilusionado. Una nueva insistencia el 29, con tres bergantines dispuestos a perseguir a los cetáceos, pero tampoco hubo resultado positivo, regresando Branciforte el 21 de mayo a Tenerife.

El avaricioso Marqués no perdió de vista su proyecto, como veremos en la última parte de este trabajo, pero por el momento urgió a la Real Sociedad para que se le entregara el capital reunido para la «Compañía de la pesca de la ballena», como cosa propia. Así, cuando se enteró que el ballenero Flores había capturado dos ballenatos, en el año 1787, escribió autoritariamente a la Real Sociedad recordándoles que esto de las ballenas era asunto suyo, y no debían hacer nada «hasta el arribo de un ballenero norteamericano, a quien había encargado adiestrarse a los canarios en su oficio»<sup>9</sup>. Esta carta prometiendo algo que se ignoraba, hizo que Néstor Álamo escribiera que «como era de esperar», el barco americano no llegó nunca, pensando en que esta noticia era una de las mentiras del Marqués. Como veremos, no fue así.

Muerto Carlos III y exonerado de su alto cargo en Canarias, el Marqués pasa a la corte y frecuenta los altos círculos de la recién estrenada realeza de Carlos IV y María Luisa, y... de su valido el futuro Duque de Alcudia, Manuel Godoy, que le iba a proporcionar un nuevo alto cargo. Leamos lo que dice sobre el particular Ballesteros Beretta<sup>10</sup>:

«Cesaba el excelente virrey (de Méjico, Revillagigedo) en 12 de julio de 1794 y era reemplazado por el vano don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte, siciliano de nacimiento y sin otros méritos que el ser cuñado del príncipe de la Paz, por el casamiento del flamante virrey con doña María Antonia Godoy. Ceremonioso y amigo del lujo y de la ostentación, Branciforte llegó a México dispuesto a enriquecerse. Pronto se le presentó coyuntura, pues candente la guerra contra Francia, hubo que levantar regimientos y el virrey obtuvo ilícitas ganancias vendiendo grados militares...

La fama de rapaz que dejó tras de sí Branciforte comprueba la realidad de sus rapiñas. México respiró cuando se marchó el cuñado de Godoy.»

Los juicios de los historiadores, como vemos, coinciden en poner de manifiesto las inclinaciones rapaces del siciliano. Pero, que es lo que nos interesa en el asunto de las ballenas, no había mentido. El

ballenero norteamericano no era una invención para engañar a los canarios, como vamos a saber a continuación.

Curioso es que un testigo contemporáneo del gobierno de Branciforte, el sabio canario José de Viera y Clavijo, en sus *Noticias* hace un elogio del buen gobierno de Branciforte, aunque no se detiene en historiarlo, pues como es sabido, concluye su relato en 1783, y Branciforte arriba a Tenerife en 1784, como hemos visto.

## EL BALLENERO NORTEAMERICANO

Aunque Néstor Álamo supone que el Marqués «no entendía de ballenas más que de la burra de Balaán»<sup>11</sup> esto no parece cierto, porque Branciforte debió documentarse sobre los sitios donde se conseguía cazar ballenas, y quienes eran los más diestros en esta tarea, llegando a la conclusión de que en las aguas orientales del Norte de América debía haber gente muy práctica. Sobre esta base, indudablemente, decide ponerse en contacto con el embajador español en Nueva York, Diego de Gardoqui, y le escribe el 13 de septiembre, primero, y luego el 17 de octubre de 1786<sup>12</sup>, enviándole «cierto plan» para el establecimiento de la pesca de la ballena, a realizar por una Compañía que él había fomentado en Canarias, y pidiéndole que busque<sup>13</sup> y le compre una embarcación, con gente experta para instruir a los naturales de las islas.

Gardoqui, hombre práctico y ejecutivo, como demostró en todo su tiempo como embajador en Norteamérica (1784-1789), consideró que la empresa era interesante y se pone en contacto con comerciantes, que le informan de lo que le interesa, pero que hay que tener noticia de lo que dura «la pesca de las ballenas y su calidad». Es decir si la estancia de los cetáceos en aguas canarias era larga o breve, y la naturaleza de las posibles presas, porque «si fuesen de las de esperma<sup>14</sup>, pudiera resultar un beneficio tan importante como el de la manipulación de velas...»<sup>15</sup> Gardoqui, persona de negocios y de una casa Bancaria de Bilbao, comprendió enseguida, al oír los consejos de los norteamericanos consultados, que habría que haber tenido en cuenta esas dos condiciones (cantidad posible de presas, según el tiempo de «la pasa» y su calidad), lo que «sin duda no lo tuvieron presente cuando formaron el Plan y es de la mayor consideración».

Es decir, que si suponemos que la carta del 17 de octubre, del Marqués, llegara a mediados de noviembre a Nueva York, ya el 31 de diciembre (1786) cuando escribe Gardoqui al Conde de Florida-



blanca, demuestra que ha desarrollado una intensa actividad en favor del plan propuesto por el Comandante General de Canarias. Es posible que la respuesta de Gardoqui a Branciforte se conserve en los archivos de Tenerife. Que el Marqués recibió la respuesta no podemos dudarlo, dado que hizo pública la noticia de que llegaría un ballenero norteamericano.

Tras haber comunicado Gardoqui al Conde de Floridablanca, ese 31 de diciembre, lo que hemos narrado, el embajador se puso a la tarea, intentando «avivar» el proyecto para que participaran los norteamericanos, pero —ya lo había calificado así en esa carta de diciembre— lo «diminuto» del plan no entusiasmó a los estadounidenses, en plena crisis comercial. Tomó entonces el asunto por su cuenta y se puso en contacto con la Casa de Comercio de Lynch y Stoughton para que proporcionara un buen barco, con todo lo necesario, fijando un precio de compra con el gobernador o de flete por meses. «Conviniéron por darme gusto», confiesa Gardoqui en la carta que expone todo esto, el 12 de mayo de 1787, a Floridablanca, y se entrega a trabajar «con la mayor viveza», comprando barco, construyendo botes para la pesca, adquiriendo «muchos utensilios» que faltaban. Buscó capitán para la embarcación, «gente experta para la pesca». Y todo ello a leguas de distancia, ya que lo adquirido estaba muy lejos, en la isla de Nantucket, al sur de Cabo Cod, sobre los 41° de latitud Norte. «Ganándoles —termina diciendo Gardoqui— con Maña, sin Ruido y sin dinero.

El bergantín adquirido estaba «casi nuevo», de ciento ochenta toneladas, al que se bautizó con el nombre de *Marques de Branciforte*, designando capitán del mismo a David Squirer. El 18 de abril se daba a la vela, rumbo a Canarias, preparado para una campaña de seis a ocho meses, llevando para el Comandante General de Canarias «todos los papeles correspondientes a esta transacción» y los mejores deseos de Gardoqui para él.

En su carta de 18 de mayo, como hemos dicho, en que dice no extenderse en las dificultades de llevar a cabo «semejantes negociaciones en Payses extranjeros», pide la aprobación real a sus desvelos.

La correspondencia tardaba muchísimo en aquel tiempo, especialmente la oficial, habiendo habido en alguna ocasión que fletar barcos solamente para llevarla de un lado al otro del Atlántico. Por ello no debe extrañarnos que la respuesta de Floridablanca <sup>16</sup> a las dos cartas de Gardoqui, números 158 y 176, que hemos venido glosando, no salieran de San Ildefonso hasta el 5 de septiembre de 1787, dando la conformidad regia a lo actuado por Gardoqui.



Hay que destacar y comentar el final de la carta de Floridablanca, que cierra prácticamente nuestra historia. Copiamos este final:

*«Ya recibimos aviso de la llegada de aquel buque a su destino: y resta ver que proceso ha tenido la empresa.»*

Gardoqui quedaría satisfecho no solo de la real aprobación, sino de que la travesía que él vió comenzar, terminaba felizmente. Pero queda, para nosotros, sin explicar el fin de la aventura ballenera, Néstor Álamo nos dice que el buque nunca apareció, y por nuestro tercer documento sabemos que no fue así. En cuanto al «proceso» no nos toca en esta ocasión anotar nada más; pues lo que ha sido objetivo de nuestro estudio es mostrar una faceta, a mi saber desconocida de relaciones América-Canarias, a fines del siglo XVIII.

Quizá Squirer y su gente se quedaron sin faena, pues, como afirma Néstor Álamo, las ballenas no volvieron a las limpias aguas del sur de Gran Canaria. pero que no hubo problema alguno con los americanos se prueba, o debe considerarse probado, por la ausencia de referencia alguna en la correspondencia posterior de Gardoqui, que está en Nueva York, como ya se dijo, hasta 1789.

## APÉNDICES

### APÉNDICE I

Carta número 158 del Embajador Diego de Gardoqui, desde Nueva York, al Conde de Floridablanca, de 31 de diciembre de 1786, informando al Conde de Floridablanca de la recepción de una carta del Marqués de Branciforte, Comandante General de las Islas Canarias, solicitando una ballenera y gente experta en la caza de la ballena, para una Compañía que está fomentando entonces.

Archivo Histórico Nacional de Madrid, Legajo 3893 de la *Sección de Estado*.

### APÉNDICE II

Carta número 176 del Embajador Diego de Gardoqui, desde Nueva York, al Conde de Floridablanca, de 12 de mayo de 1787, informándole de que había enviado, después de largas gestiones, al Marqués de Branciforte un bergantín, con su capitán David Squirer y gente experta en la caza de ballenas, y los útiles necesarios.

Archivo Histórico Nacional de Madrid, Legajo 3893 bis de la *Sección de Estado*.





Excmo Señor

Excmo Señor mío. Acabo de recibir  
 Cartas del 3. de Septiembre, y 17. de Octubre  
 del Governador y Comandante General  
 de las Islas Canarias Marques de  
 Branchiforte que me remite cierto plan  
 para el establecimiento de la pesca de  
 Ballenas por aquellos Naturales, y me  
 pide que procure algunos sujetos de  
 este País para que se usen á una Com-  
 pañia que ha fomentado en aquel, y  
 que con este motivo le adquiriera una  
 Embarcacion, y sujetos practicos inteligentes



en este Vamo, con el fin de que puedan  
instaurar á los Naturales de aquellas Islas,  
y hacerle importante en beneficio de la  
Nacion.

Con el mayor gusto me dedicare á  
ayudarte á un fin tan laudable, y celebran  
hallar proposiciones que correspondan  
á su sana intencion, y á mis deseos.

Desde el Vélivo estoy tomando los  
mejores informes, y he hablado ya  
con algunos Comerciantes de satisfaccion  
hacionables dado una razon del proyecto  
pero siento hallarle tan diminuto que  
requiera algunas mas luces; especialmen  
te sobre lo que duza la para de las



Ballesteros y su fábrica, porque si fueren se los  
se espexama, pudiera resultar un bene-  
ficio tan importante, como el de la  
manifacura de velas, que sin duda no le  
hubieron presente quando formaron  
el Plan, y es de la mayor consideración.

Las resultas que tubieren  
mis diligencias comunicaré á V.E.  
sin perdez ocasión, y entretanto  
quedo como siempre á las Órdenes  
de V.E. pidiendo á Dios guarde  
la vida de V.E. muchos años.



Nueva York 31 de Diciembre del 1786.

Exmo Señor

Ex. M. a V. de mas  
recuerdo y obediencia

Diego Infante

Que en consecuencia de lo que  
le avisé en el 20 de Agosto  
de Canarian Marquis de  
Branchiforte, haia diligenciado  
para conseguir a un pro-  
yecto de la pesca de Madem  
por aquellos mares.

1. 8

Exmo Señor Conde de Floridablanca

Ex. mo Señor

Mi Señor mio. Por mi numero 458. De  
34.º de Diciembre comuniqué á V. E. el nuevo  
Decreto Plan, que me contó el Governador  
De las Indias Canario Marques de Branciforte,  
para que le proporcionase alguna Embarcacion  
y Sente experimentada con todos sus utensilios  
para la Pesca de Ballena por aguas Naturales

Desearo de contribuir por mi parte á tan  
laudable fin, avivé el proyecto, para que  
algunos Intelectos de este Reyno se  
interesasen en aquel pensamiento, pero lo  
diminuto del Plan, y el miserable estado  
actual de este Comercio, frustraron mi idea  
en esta parte.

Afirmado sin embargo de mi inclinacion

, particular à semejante efecto, acalori à la  
Casa de Comercio de Lynch y Sroughton, para que  
me proporcionasen un buen Buque con todo lo  
Necesario, prometiéndoles, que aquel Gobernador,  
y la Compañia, que dixese, aceptaria el  
precio en que fixavemos, comprándolo, è el  
Bate. Manual, que fuee Justo, en caso que  
no les conviniese tomarlo.

Convinieron por dar me gusto en esta  
proposicion, desde cuyo tiempo se ha trabajado  
con la Mayor viveza, y atensiva, las circunstancias  
de que ha sido Necesario comprar Buque  
construir Bate para la Pesca, y adquirir  
muchos Utensilios, que faltaban, y  
principalmente procurar un Capitan  
y Gente experta para la Pesca, ganandola  
con Maña, sin miedo, y sin dano, y esto  
à instancia de muchas personas, porque

con este arte en la Isla de Nantucket;  
 me parece que se ha logrado con bastante actividad,  
 pues conseguí, que el 28, del pasado, diese  
 vela un bello Bergantín, quasi Nuevo De  
 Cienzo, y Ochenta Ancladas, al que nombré  
 el Marques de Brandenburgo, su Capitán  
 David Squire, completamente equipado,  
 así de cosas prácticas, como de todo lo necesario  
 para una campaña de seis, ó ocho meses,  
 habiendo nombrado á dicho Governador todos  
 los Papeles correspondientes á esta transacción,  
 acompañándole mis mejores deseos de que  
 merezca su aprobación, y correspondi á sus  
 céleras intenciones, lográndose con ellas el  
 bien de la Nación.

U. E. que conoce bien las dificultades de  
 semejantes Negociaciones en Papeles Contrarios,  
 penetrará fácilmente, las que me habrán ocurrido,



en este tan celoso de sus progresos, por cui-  
 darme no me extiende à exponerlos, concluyendo  
 con la esperansa de que S. M. se digna  
 aprobar lo que he efecutado, y con pedir  
 a Dios prospere la vida de V. E. muchos años.

Nueva York 12. de Mayo de 1787.

Exmo. Señor

M. a V. E. su mas

respeto y obed. Servid.

Diego del Barco

De Señor Arce de Florida Blanca 10. de Mayo









## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAMO, Néstor: *El marqués de Branciforte*, Las Palmas, 1945.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel: *España y la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Instituto Puertorriqueño de Cultura Hispánica, San Juan, Puerto Rico, 1956.
- *El vasco Diego de Gardoqui, primer embajador de España ante los Estados Unidos de América*, Congreso Internacional sobre «Los vascos en América», Vitoria, 1994.
- CONRRORTE, Manuel: *Intervención de España en la Independencia de los Estados Unidos de América del Norte*, Madrid, Victoriano Suárez, 1920.
- GARCÍA DEL ROSARIO, C.: *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Las Palmas, 1981.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael, *Ballenas*, Santander, 1978.
- LÓPEZ LINAJE, J. y ARBEZ, J. C.: *Pesquerías tradicionales y conflictos ecológicos (1681-1794)*, Madrid, 1991.
- REPARAZ, Carmen de: *YO SOLO. Bernardo de Garvez y la toma de Panzacola en 1781*, Barcelona, 1986.
- ROMEO PALAZUELOS, E.: *La economía a través de sus actas, 1776-1800*, La Laguna, 1970.
- SÁNEZ REGUART, A.: *Diccionario histórico de las artes de la pesca naval*, Madrid, cinco volúmenes. 1991-93.
- VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, cuatro volúmenes, 1772-1783.
- YELA UTRILLA, Juan F.: *España ante la Independencia de los Estados Unidos*, Lérida, 1925. Hay reedición, Editorial ITSMO, Madrid, 1988.



## NOTAS

1. Sobre la ayuda española conviene conocer las obras de Carmen de Reparaz, Yela Utrilla, Conrotte y Ballesteros. Véase *Bibliografía* final.
2. Posteriormente se publicó el catálogo de la documentación de las Relaciones diplomáticas de España y los Estados Unidos. Ver Gómez del Campillo en la *Bibliografía*. Los documentos que nos interesan son los contenidos en el Legajo 3893, de la citada Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional.
3. El Embajador de España en París, Conde de Aranda, cuando la corte española estaba indecisa en seguir las indicaciones francesas de tomar parte en la ayuda a los rebeldes americanos, recordó al gobierno español que «España se quedaría entonces a solas frente a una nación que duplica sus habitantes cada veinticinco años, y que ya reivindica el sagrado nombre de América». De ahí que ya desde entonces se los llamó «americanos» por antonomasia.
4. Tesis doctorales surgidas de esta documentación y dirigidas por mí fueron las del franciscano Paschal Kerwin, Miguel Enguidanos, Vicenta Cortés y Fernando Solano Costa.
5. Este trabajo y el de Romeo Palazuelos (Ver bibliografía) nos presentan un cuadro histórico completo de esta benemérita Real Sociedad. esta Sociedad había comenzado a funcionar pocos años antes de la llegada de Branciforte y estaba consolidándose cuando él tiene las intervenciones que comentamos en el texto. Las *Constituciones* se formulan el 25 de febrero de 1777, y son aprobados los *Estatutos* por Carlos III el 11 de diciembre de 1778. El texto completo figura en el *Apéndice XII* de García del Rosario. desdichadamente la Real Sociedad nombró socio honorario al Marqués de Branciforte, causante de humillaciones a ella, en 1786.
6. Ver Bibliografía.
7. Debo agradecer a mi buen amigo y compañero Antonio Bethencourt una copia fotocopiada del folleto, lo que me ha permitido acelerar la redacción de este trabajo.
8. No olvidemos que Carlos III mantuvo siempre buenas relaciones con sus antiguos súbditos de las Dos Sicilias.
9. Néstor Álamo, p. 18.

10. *Historia de España*, vol. VIII, pp. 377-78.
11. Trabajo citado, p. 13.
12. Como comunica Gardoqui a Floridablanca el 31 de diciembre de 1786. Ver documento Núm. I, del *Apéndice*. La carta de Branciforte debe estar en el archivo de la Embajada española en U.S.A.
13. «...y que procure algunos sujetos de este país (Norteamérica) para que se unan a la Compañía».
14. Grasa.
15. Carta del 31 de diciembre. Documento I.
16. Documento núm. III, que es la minuta de la carta de Gardoqui.

